



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA TEAM DE CICLISMO PUMA BIKERS 2018.

HUEPIL, 28 SEPTIEMBRE 2018.-
DECRETO N° 2969 /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 302 del 24.01.2018 que aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2018.
- 5.- La solicitud formal presentada por la Organización Social Puma Bikers.
- 6.- El Acuerdo N° 383 de Sesión Extraordinaria N° 028 del Concejo Municipal, celebrado el 28.09.2018 que aprueba por unanimidad incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar aporte de subvención extraordinaria a organización social "Team de Ciclismo Puma Bikers".
- 7.- El Acuerdo N° 384 de Sesión Extraordinaria N° 028 del Concejo Municipal, celebrado el 28.09.2018 que aprueba por unanimidad otorgar subvención Municipal Extraordinaria al "Team de Ciclismo Puma Bikers".
- 8.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 24.01.004 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese transferencia de recursos vía subvención extraordinaria a las Organizaciones que se indica, con distribución respectiva y tipo de subvención:

NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto	TIPO DE SUBVENCION
Team de Ciclismo Puma Bikers	Campeonato de ciclismo Huepil 2018	300.000.-	EXTRAORDINARIA
Total		\$ 300.000.-	